

CESAR TORAL VAZQUEZ  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CO S I D E R A N D O :

QUE, el 12 de noviembre de 1992, ante la notario público décimo sexto del cantón Guayaquil Abg. Nelly Rodriguez de Verduga, se ha otorgado la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "CARTONES NACIONALES S.A.I. CARTOPIL.";

QUE, el Ing. Rafael Simon Gavito en calidad de Gerente General y representante legal de la compañía, con el patrocinio del Abg. Heinz Hoeller Gomez, ha solicitado la aprobación de la referida escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE, el Departamento de Inspección y Control ha emitido su informe favorable N° 275-IC-IA de 15 de Diciembre de 1992;

QUE, el Departamento Jurídico mediante informe N° 752-DJ-92 de 16 de Diciembre de 1992 opina favorablemente para la continuación del trámite una vez que considera que se han cumplido con todos los requisitos legales;

EN uso de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° ABT-92486 expedida el 18 de Noviembre de 1992.

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento de capital de la compañía "CARTONES NACIONALES S.A.I. CARTOPIL" por la suma de DOS MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SUCRES, con lo cual el capital social asciende a OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SUCRES; y, la reforma de estatutos en los términos que constan en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la señora Notario Público Décimo Sexta de Guayaquil: a) tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de esta resolución; y, b) siente razón de esa anotación en las copias de la escritura pública y resolución que se acompañan.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor notario público segundo de Cuenca: a) anote al margen de la matriz de la escritura pública de 30 de junio de 1989, mediante la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido ha aumentar su capital y reformar su estatuto social mediante la escritura pública que se aprueba por esta resolución; y, b) siente razón de esa anotación en las copias de la escritura pública y resolución que se acompañan.

En la Oficina de la Superintendencia de Compañías de Cuenca, Ecuador.

En la Oficina de la Superintendencia de Compañías de Cuenca, Ecuador.

En la Oficina de la Superintendencia de Compañías de Cuenca, Ecuador.

**ARTICULO CUARTO.** - DISPONER que el señor Registrador Mercantil de Cuenca: a) inscriba la referida escritura pública junto con esta resolución, archive una copia de los mismos y devuelva los restantes con la retención de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

**ARTICULO QUINTO.** - DISPONER que un extracto de la referida escritura pública se publique, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca, domicilio de la corporación. Un ejemplar de dicho publicación deberá entregarse a este despacho.

CUMPLIDO, vuelve el expediente.

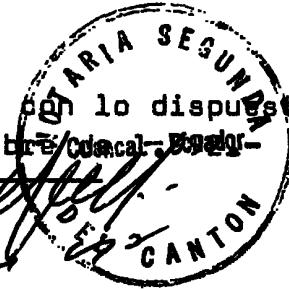
COMUNIQUESE. - DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Oficina de Cuenca, a 16 de Diciembre de 1992.

*Delegado*  
Dr. CECILIO TORIBIO VARGAS  
INTENDENTE DE CUSTODIAS DE CIENCA

*J.A.C./.*

DOY FE: Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta resolución. Cuenca, 17 de diciembre Cuenca, Ecuador.

*Ronc. 17/12/92  
notario*



Queda inscrita en ésta fecha y bajo el N°. 270 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de aumento de capital y

383  
reforma de estatutos de: CARTONES NACIONALES S.A.I. CARPOEL, -  
otorgada ante la Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, -  
abogada Melva Rodríguez de Verduga, el doce de noviembre de -  
mil novecientos noventa y dos. He cumplido con lo dispuesto en  
la presente Resolución. Cuenca, 17 DE DICIEMBRE DE 1992. EL RE-  
GISTRADOR MERCANTIL.

*Romelio*  
D. Romelio Arquillo Lucero  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



Este es un acuerdo de los oficinistas que se dio el 17 de Diciembre de 1992, en la oficina de la Registraduría del Cantón Guayaquil.

*17 de Diciembre de 1992*